

Ciudadano:  
Presidente del Consejo Municipal de Chacao  
Daniel Godoy Peña  
Su despacho.-

Concejo Municipal de Chacao	
Presidencia	
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
DÍA 13	MES 08 AÑO 18
HORA 3:04 pm.	FIRMA kg.

Un caluroso saludo.

Nosotros **AMADO JESUS VIVAS GONZALEZ**, venezolano, mayor de edad y titular de la cédula de identidad V-24.311.045, actuando en este acto a título personal, **RICARDO FELIPE ROSALES ROA** venezolano, mayor de edad y titular de la cédula de identidad V-20.220.638, actuando en este acto a título personal y como representante legal de la **ASOCIACIÓN CIVIL ESPACIO PÚBLICO**, acudimos ante su competente autoridad en ejercicio legítimo del derecho al acceso a la información, contemplado en los artículos 51 y 143 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, acudimos ante su competente autoridad con el fin de solicitarle la siguiente información:

1. Provea informe detallado y motivado de la construcción de un establecimiento de Páramo Café en la plaza Francia, icono histórico y cultural de Caracas. En dicho informe solicitamos que se indique: Razones económicas, culturales, sociales y técnicas para construir un establecimiento de Paramo Café en la Plaza; Evaluación del impacto del establecimiento en la zona, los beneficios y costos que puede traer para la comunidad y para la Alcaldía de Chacao; ¿Cuál fue el proceso de licitación y selección? ¿Fue una licitación General o Selectiva? ¿Qué criterios se utilizaron para seleccionar a la empresa Paramo Café? ¿La colocación del establecimiento en la Plaza cumple con la normativa de zonificación y Plan de Desarrollo Urbano Local (PDUL) del municipio Chacao?
2. ¿Se consultó a la comunidad integralmente sobre su interés de instalar un local de Paramo Café en la Plaza?; En el caso de que si se realizó consulta a la comunidad ¿Cuál y como fue el proceso de consulta ciudadana? ¿A cuántas personas se consultó? ¿Cuáles fueron los comentarios hecho por la comunidad? y ¿La opinión de la comunidad fue vinculante para la toma de decisión?

Dicha información será utilizada con el fin de realizar contraloría social según los preceptos de justicia social y participación ciudadana establecidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y en razón de nuestra posición de usuarios de este servicio.

Agradecemos enviar respuesta a la presente solicitud a la siguiente dirección: Avenida Universidad, Esquinas Traposos a Chorro, edificio Centro Empresarial, piso 12, Oficina H, La Hoyada, Caracas. O a las siguientes direcciones de correo electrónico: [avivas@espaciopublico.org](mailto:avivas@espaciopublico.org), [rrosales@espaciopublico.org](mailto:rrosales@espaciopublico.org).

Sin más a que hacer referencia.  
Cordialmente

*Amado Vivas*  
264.080

*Ricardo Rosales*  
272.271